

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20240002739124	Fecha de emisión:	11-11-2024	Fecha de aceptación:	13-11-2024
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	TECMAN CIA. LTDA.	Razón social:	TECNICOS EN MANTENIMIENTO Y ACCESORIOS TECMAN CIA. LTDA.	RUC:	1791258924001
Nombre del representante legal:	BRICEÑO SOTO LORGIA EDILMA				
Correo electrónico el representante legal:	edilma.07@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	tecman1@tecmanecuador.com		
Teléfono:					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	02005250621	Código de la Entidad Financiera:	210384
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO PRODUBANCO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL	RUC:	1760005620001	Teléfono:	02-2236699 02-257144
Persona que autoriza:	Ph.D. Tarquino Fabián Sánchez Almeida	Cargo:	RECTOR	Correo electrónico:	tarquino.sanchez@epn.edu.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARTHA NOEMÍ RUIZ POMA		Correo electrónico: martha.ruiz01@epn.edu.ec		
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Parroquia: CHIMBACALLE
	Calle:	LADRÓN DE GUEVARA	Número:	E11-253	Intersección: FRENTE AL COLISEO RUMIÑAHUI
	Edificio:	ADMINISTRATIVO	Departamento:	PISO 1	Teléfono: 02-2236699 02-257144
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H00 A 16H00			
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Juan José López Freire			
Observación:	Coordinar la recepción de los bienes con el administrador de la orden de compra, Ing. Juan José López Freire, juan.lopez15@epn.edu.ec.				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MARTHA NOEMÍ RUIZ POMA

Persona que autoriza

Nombre: Ph.D. Tarquino Fabián Sánchez Almeida

Máxima Autoridad

Nombre: TARQUINO FABÍAN SÁNCHEZ ALMEIDA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
389120131028	TONER AMARILLO 106R02235 MARCA: MARCA - COLOR: AMARILLO - FABRICANTE: FABRICANTE - GARANTÍA TÉCNICA: 12 meses - NUMERO DE PARTE: 106R02235 - RENDIMIENTO DE ACUERDO A LA NORMA ISO/IEC 24712 Y ISO/IEC 24711: Hasta 6000 Páginas - TIPO DE CONSUMIBLE: TONER	3	243,5000	0,0000	730,5000	15,0000	840,0750	530807

Subtotal	730,5000
Impuesto al valor agregado (15%)	109,5750
Total	840,0750

Número de Items	3
Flete	0,0000
Total de la Orden	840,0750

Fecha de Impresión: miércoles, 13 de noviembre de 2024, 15:03:53